

**COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DEL
H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO; SIENDO LAS 12:07 DOCE HORAS CON SIETE MINUTOS DEL DÍA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE, REUNIDOS EN EL "SALON ANEXO A CABILDO", UBICADO EN EL PRIMER PISO DEL PALACIO MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN CALLE HIDALGO NÚMERO 400, COLONIA CENTRO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO; CONVOCADA PREVIAMENTE POR EL LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO, PRESIDENTE MUNICIPAL, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, DESARROLLÁNDOSE BAJO EL SIGUIENTE:

DESAHOGO

I.- MENSAJE DE BIENVENIDA

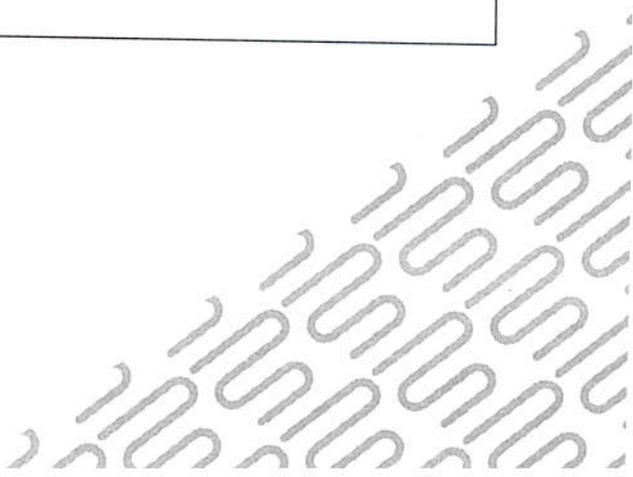
Para Iniciar, doy cuenta con el oficio 166-IDTC/2019, de fecha 21 de Junio de 2019, suscrito por el Lic. Ismael Del Toro Castro, Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Municipal de Regularización de este Ayuntamiento, quien con fundamento en el artículo 10 fracción I, de la Ley Para La Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, me instruye en mi calidad de Secretario Técnico a presidir esta tercera sesión de la COMUR, por lo que a su nombre les doy la bienvenida y agradezco su asistencia.

II.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal para sesionar.

Bueno para iniciar formalmente, siendo las 12:07 doce horas con siete minutos del día 26 de junio del 2019, doy por iniciada esta sesión y procedo a pasar lista de asistencia para verificar la existencia de quórum legal para sesionar:

*OK
24/11/19*

NOMBRE Y CARGO	ASISTENCIA
Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí, Representante de la Fracción Edilicia del Partido de Movimiento Ciudadano (MC).	SE INCORPORA DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN



Regidora Claudia Delgadillo González, Representante de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).	SE INCORPORA DURANTE EL DESAHOGO DE LA SESIÓN LA REGIDORA EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ
Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, Representante de la Fracción Edilicia del Partido Revolucionario Institucional (PRI).	PRESENTE
Regidor Miguel Zárate Hernández, Representante de la Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional (PAN).	PRESENTE
Lic. Adriana Dinora Lara Mendoza, Comisionada suplente de la Síndica Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable.	PRESENTE
Mtro. Víctor Manuel Sánchez Orozco. Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara.	PRESENTE
Ing. Mtro. en Val. Carlos Reyes Novoa Nogales, Director de Catastro Municipal.	PRESENTE
Lic. Francisco Javier Ornelas Suárez Comisionado suplente del Procurador de Desarrollo Urbano (PRODEUR).	PRESENTE
Dr. José Luis Águila Flores, Director de Ordenamiento del Territorio	PRESENTE
Lic. Jesús Méndez Rodríguez, Director General del Registro Público de la Propiedad y el Comercio del Estado de Jalisco	SE INCORPORA DURANTE LA SESIÓN
Lic. Jesús Miguel Aldrete Guzmán, Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR)	PRESENTE



Se informa que existe quórum legal para sesionar, al estar presentes 7 de los 9 integrantes con derecho a voz y voto de la Comisión Municipal de Regularización.

III. Aprobación del orden del día

Pasamos al punto tres que es la aprobación del orden del día, por lo que una vez constatada la existencia de quórum legal para sesionar, procedo con la lectura del orden del día para esta sesión.

Lectura del orden del día

I.- Bienvenida.

II.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal para sesionar.

III.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

IV.- Lectura y en su caso, aprobación del acta de la segunda sesión de la COMUR de fecha 10 de abril del año 2019.

V.- Presentación, discusión y en su caso, aprobación de los dictámenes de acreditación de la titularidad de 30 lotes, elaborados por la Secretaría Técnica de la Comisión Municipal de Regularización

VI.- Presentación para su análisis y en su caso, aprobación del Dictamen de Procedencia emitido por la Procuraduría de Desarrollo Urbano (PRODEUR), correspondiente a 2 expedientes de bienes de dominio público en posesión del Municipio de Guadalajara.

VII.- Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación del levantamiento Topográfico y Proyecto de Resolución de Regularización de 2 expedientes de bienes de dominio público en posesión del Municipio de Guadalajara.

VIII.- Presentación para su análisis y en su caso, aprobación del Dictamen de Procedencia emitido por la Procuraduría de Desarrollo Urbano (PRODEUR), correspondiente a 1 expediente de propiedad privada

IX.- Presentación para su estudio, análisis y resolución de 3 expedientes de bienes de dominio público en posesión del Municipio de Guadalajara

X.- Presentación para su estudio, análisis y resolución de 11 expedientes correspondientes a nuevas solicitudes

XI.- Presentación para su análisis, discusión y en su caso, aprobación de los Proyectos Definitivos de Urbanización y levantamiento topográfico, la propuesta de reducción Créditos Fiscales y Proyecto de Resolución de Regularización de 7 expedientes de propiedad privada

XII.- Asuntos Generales

XIII.- Clausura de la Sesión

Como única aclaración, en el orden del día que fue entregado en sus oficinas en el punto número X, se señaló el expediente COMUR GDL-258 con el nombre de Pirul 1981, siendo lo correcto el nombre AV. LA PAZ Y VENEZUELA, por lo que tomando en consideración esta aclaración, y una vez expuesto el orden del día, pongo a su consideración su aprobación. Quien este por la afirmativa sírvanse manifestarlo

APROBADO POR MAYORÍA.

Doy Cuenta de la presencia de la Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez,
Bienvenida, Regidora.

Previo a desahogar el punto cuarto del orden del día, me gustaría agradecer las aportaciones realizadas por los integrantes de ésta comisión, que con la información que se circuló previamente nos hicieron algunas puntualizaciones mismas que quedaron completamente colmadas en los dictámenes que espero sean aprobados el día de hoy.

IV.- Lectura y en su caso, aprobación del acta de la segunda sesión de la COMUR de fecha 10 de abril del año 2019.

Por lo que en desahogo del cuarto punto del orden del día que es la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, y con fundamento en el artículo 9 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Municipio de Guadalajara, les consulto si se dispensa la lectura del acta de la segunda sesión, toda vez que obra en su poder una copia de la misma y fue circulada previamente, quien este por la afirmativa de la dispensa, sírvanse manifestarlo. **APROBADO POR MAYORÍA.**

Ahora se les consulta si existe alguna observación al contenido del acta.

No existiendo observaciones, pongo a su consideración si es de aprobarse el contenido del acta, por lo que les solicito que en votación económica manifiesten su aprobación. **APROBADO POR MAYORÍA.**

Les pediría que se circulara el acta de la segunda sesión para quienes estuvieron presentes la firmaran de una vez.

Bienvenido el Director del Registro Público de la Propiedad, damos cuenta de su asistencia.

V.- Presentación, discusión y en su caso, aprobación de los dictámenes de acreditación de la titularidad de 30 lotes, elaborados por la Secretaría Técnica de la Comisión Municipal de Regularización.

En desahogo del quinto punto del orden del día, se presentan para su aprobación los dictámenes de procedencia de estos 30 lotes los cuales se encuentran inmersos en 7 asentamientos, cuya descripción ya se les hizo llegar previamente; con lo que se acredita a favor de los promoventes que han cumplido con los requisitos de ley para ser reconocidos por esta comisión como titulares de los lotes que poseen.

Si no existiera algún comentario al respecto solicito expresen en votación económica, si es de aprobarse el contenido de los dictámenes puestos a consideración.

APROBADO POR MAYORÍA.

Siendo así, se instruye a la Secretaría Técnica de esta Comisión que se dé cumplimiento a los procedimientos de ley, es decir que se publique el resumen del dictamen por tres días en los estrados de la presidencia municipal, así como en la asociación de vecinos que corresponda y publicar el resumen del dictamen en la gaceta municipal.

VI.- Presentación para su análisis y en su caso, aprobación del Dictamen de Procedencia emitido por la Procuraduría de Desarrollo Urbano, correspondiente a 2 expedientes de bienes de dominio público en posesión del Municipio de Guadalajara.

VII.- Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación del levantamiento Topográfico y Proyecto de Resolución de Regularización de 2 expedientes de bienes de dominio público en posesión del Municipio de Guadalajara.

En cuanto a los puntos sexto y séptimo, propongo se voten en conjunto toda vez que corresponden a los mismos expedientes, y con fundamento en el artículo 21 fracción I y II la Ley; pongo a su consideración, la aprobación del punto sexto que es, los Dictámenes de Procedencia emitidos por la PRODEUR, y lo que es el punto séptimo que es la aprobación del Levantamiento Topográfico y proyecto de regularización de 2 expedientes que corresponden a bienes de dominio público en posesión del Municipio de Guadalajara, cuya descripción ya se les hizo llegar previamente; lo anterior con el efecto de que una vez aprobado se instruya a la Secretaría Técnica a mi cargo a presentar al Ayuntamiento para su estudio y en su caso, para la

declaración y autorización de la regularización formal de los bienes de dominio público.

Si están en la afirmativa de la aprobación de este punto, sírvanse manifestarlo.

APROBADO POR MAYORÍA

VIII.- Presentación para su análisis y en su caso, aprobación del Dictamen de Procedencia emitido por la Procuraduría de Desarrollo Urbano (PRODEUR), correspondiente a 1 expediente de propiedad privada

En desahogo del octavo punto del orden del día, con fundamento en el artículo 21 fracción I y II de la Ley; pongo a su consideración, la aprobación de 1 dictamen de Procedencia emitido por la PRODEUR, correspondiente a un predio de propiedad privada para que en caso de ser aprobado se instruya a la Secretaría Técnica a mi cargo a emitir el dictamen de procedencia de regularización del predio, así como a llevar a cabo los trabajos técnicos para la elaboración del proyecto definitivo de urbanización.

Quienes esté por la afirmativa. **APROBADO POR MAYORÍA**, muchas Gracias.

IX.- Presentación para su estudio, análisis y resolución de 3 expedientes de bienes de dominio público en posesión del Municipio de Guadalajara.

En desahogo del Noveno punto del orden del día Pongo a consideración de esta comisión para estudio, análisis y resolución de tres expedientes de bienes de dominio público en posesión del Municipio de Guadalajara, para que una vez aprobados se instruya a la Secretaría Técnica a enviar el expediente a la Procuraduría de Desarrollo Urbano con la finalidad de que esta emita el dictamen de procedencia correspondiente.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. **APROBADO POR MAYORÍA**.
Muchas gracias

X.- Presentación para su estudio, análisis y resolución de 11 expedientes correspondientes a nuevas solicitudes

A continuación, pasamos al décimo punto del orden del día por lo que con fundamento en el artículo 20 fracción I de la Ley en la materia, pongo a su consideración el estudio, análisis y resolución de 11 expedientes correspondientes a

nuevas solicitudes, los cuales ya cuentan con el estudio y opinión de los elementos técnicos emitidos por la dirección de ordenamiento del Territorio, el estudio y opinión de los elementos económicos y sociales emitidos por la coordinación de desarrollo económico y combate a la desigualdad, así como la publicación en la gaceta municipal y en los estrados de la presidencia municipal.

Una vez aprobado este punto, se deberá instruir a la secretaría técnica a mi cargo para que solicite a la PRODEUR emita el dictamen de procedencia de estos 11 expedientes.

Quien este por la afirmativa favor de manifestarlo. **APROBADO POR MAYORÍA.**

XI.- Presentación para su análisis, discusión y en su caso, aprobación de los Proyectos Definitivos de Urbanización y levantamiento topográfico, la propuesta de reducción Créditos Fiscales y Proyecto de Resolución de Regularización de 7 expedientes de propiedad privada.

En desahogo del décimo primer punto del orden del día con fundamento en el artículo 25 de la Ley, pongo a su consideración la aprobación de los Proyectos Definitivos de urbanización y levantamientos topográficos, así como la propuesta de reducción de créditos fiscales y proyecto de resolución de regularización de 7 expedientes de propiedad privada. Esto con la finalidad de que una vez aprobados, se instruya a la Secretaría Técnica a mi cargo para la elaboración del proyecto de resolución administrativa para promover ante el Pleno del Ayuntamiento se autorice la regularización de estos predios o fraccionamientos en su caso y se apruebe el convenio correspondiente.

Los que estén por la afirmativa. **APROBADO POR MAYORÍA.**

XII.- Asuntos Generales

En desahogo del décimo segundo punto del orden del día se les pide a los asistentes que si tienen alguno asunto que tratar, lo manifiesten.

Regidora **EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ.**



Solicitar que en próximas sesiones nos hagan llegar en tiempo y forma la información para saber lo que se está votando, porque a mi oficina llego el día de hoy, si por favor.

Bien Regidora, la información se circuló en tiempo y forma, fue a través de la coordinación de la fracción EDILICIA de MORENA, pero sí estaremos más atentos para que la información circule debidamente.

¿Alguna otra intervención?

Siendo así y previo a pasar a la clausura de la sesión les comento que los dictámenes que hoy fueron aprobados, serán impresos ya con los nombres de las personas que integran esta comisión y que acudieron el día de hoy, para posteriormente circularlos para sus firmas, los que se aprobaron en la sesión anterior ya han sido circulados y estamos en el proceso de firmas también, para que estemos atentos y en comunicación para hacer la firma de los dictámenes.

XIII.- Clausura de la Sesión

Y bueno, no habiendo más asuntos que tratar y en desahogo del último punto del orden día, siendo las 12:17 doce horas con diecisiete minutos del día 26 de junio de 2019, doy por clausurada y concluida esta tercera sesión de la Comisión Municipal de Regularización.

Muchas gracias por su asistencia.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco; a 26 de junio de 2019.

CON VOZ Y VOTO



LIC. JESÚS MIGUEL ALDRETE GUZMAN

Secretario Técnico y Comisionado suplente del Presidente
Municipal y Presidente de la Comisión Municipal de
Regularización del Ayuntamiento de Guadalajara



REGIDOR EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ.
Coordinador y Representante de la Fracción
Edilicia del Partido Movimiento Ciudadano (MC)

REGIDORA EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ.
Representante de la Fracción Edilicia del
Partido Movimiento de Regeneración Nacional
(MORENA)

REGIDORA VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ.
Coordinadora y Representante de la Fracción
Edilicia del Partido Revolucionario Institucional
(PRI)

REGIDOR MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ.
Coordinador y Representante de la Fracción
Edilicia del Partido Acción Nacional (PAN).

LIC. ADRIANA DINORA LARA MENDOZA.
Comisionada suplente de la Síndico Municipal y
Presidenta de la Comisión Edilicia de Planeación
del Desarrollo Urbano Sustentable

MTRO. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ OROZCO.
Secretario General del Ayuntamiento de
Guadalajara.

**ING. MTRO. EN VAL. CARLOS REYES NOVOA
NOGALES.**
Director de Catastro Municipal.

LIC. FRANCISCO JAVIER ORNELAS SUÁREZ
Comisionado Suplente del Procurador de
Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.

CON VOZ Y SIN VOTO

LIC. JESÚS MÉNDEZ RODRÍGUEZ
Director General del Registro Público de la
Propiedad y Comercio del Estado de Jalisco

DR. JOSÉ LUIS ÁGUILA FLORES
Director de Ordenamiento del Territorio.